



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9095022 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9095022 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_182 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OFERTA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES PIZA MOLINA
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101068475



CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	20/04/2027	\$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$4.105.831	\$4.105.831	\$44.532.488	8,4%
\$4.737.497	\$8.843.328	\$39.794.991	18,2%
\$4.737.497	\$13.580.825	\$35.057.494	27,9%
\$4.737.497	\$18.318.322	\$30.319.997	37,7%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Planilla nro. 9503887578 con fecha de pago 13 de mayo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 9503016803 con fecha de pago 13 de abril de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Planilla nro. 9501328307X con fecha de pago 11 de marzo de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.



5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente periodo.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presentó al inicio del contrato las certificaciones exigidas.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
2. Presentar al inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista aportó la certificación correspondiente o gestionó su obtención dentro del término previsto.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
3. Presentar al inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha	El contratista presentó las certificaciones exigidas o adelantó su proceso de formación dentro del plazo establecido.	Copia de Certificados aportados o constancias de inscripción/formación.



certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.		
4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	El contratista realizó la planeación trimestral conforme al procedimiento institucional.	Pantallazos del Desarrollo curricular (proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planes de sesión)
5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El contratista desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Programación trimestral, Listas de asistencia, registros LMS, evidencias fotográficas.
6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa	El contratista mantuvo actualizado su portafolio en la plataforma LMS conforme a los lineamientos institucionales.	Planes de trabajo concertados, Reporte de Juicios Evaluativos, Acciones y planes de mejora, pantallazos de los registros de inasistencia Sofia Plus, copia de formatos de



productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.		seguimiento y evaluación de etapa productiva.
8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	El contratista registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos	Capturas del Aplicativo Sofía Plus, reportes del sistema.
10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El contratista verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices y emitió juicios evaluativos respectivos.	Registros en SOFIA PLUS, retroalimentaciones escritas.
11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
12. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.



13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
14. Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	El contratista participó en procesos de reconocimiento cuando le fueron asignados.	Instrumentos aplicados, actas de evaluación.
17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.



18. Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
19. Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	El contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	Programación académica, listas de asistencia, informe mensual.
21. Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
24. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones	No aplica para el período reportado.

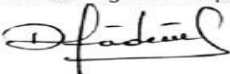


el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	referentes al cumplimiento de esta obligación	
--	---	--

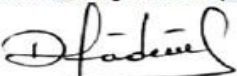
6.2 Evidencias

1. Certificación norma de competencia laboral 240201056 V1 - V2 – Orientación de formación presencial.


LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
CARLOS ANDRES PIZA MOLINA
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71773268
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201056 - Versión: 2
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN. A los diecisiete (17) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025)
Firmado Digitalmente por

2587723 - 17/10/2025
No Y FECHA REGISTRO
DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL


LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
CARLOS ANDRES PIZA MOLINA
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71773268
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201081 - Versión: 1
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN. A los diecisiete (17) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025)
Firmado Digitalmente por

2587743 - 17/10/2025
No Y FECHA REGISTRO
DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número



2. Certificación vigente en la Norma de Competencia Laboral “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS ANDRES PIZA MOLINA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71773268

*Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma*

**Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN, A los diecisiete (17) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2587743 - 17/10/2025
No Y FECHA REGISTRO

DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920600240201081281CC71773268C.

Activar Windows
Configuración

3. Certificación de los cursos complementarios



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES PIZA MOLINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 71773268

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

90702016 - 03/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9203002751751CC71773268C.

A



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

Con Cédula de Ciudadanía No. 71773268

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026)

María Elvira Quintero Cardona

Subdirectora (E)

Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

FECHA R

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://9203003391302C71773268C>.

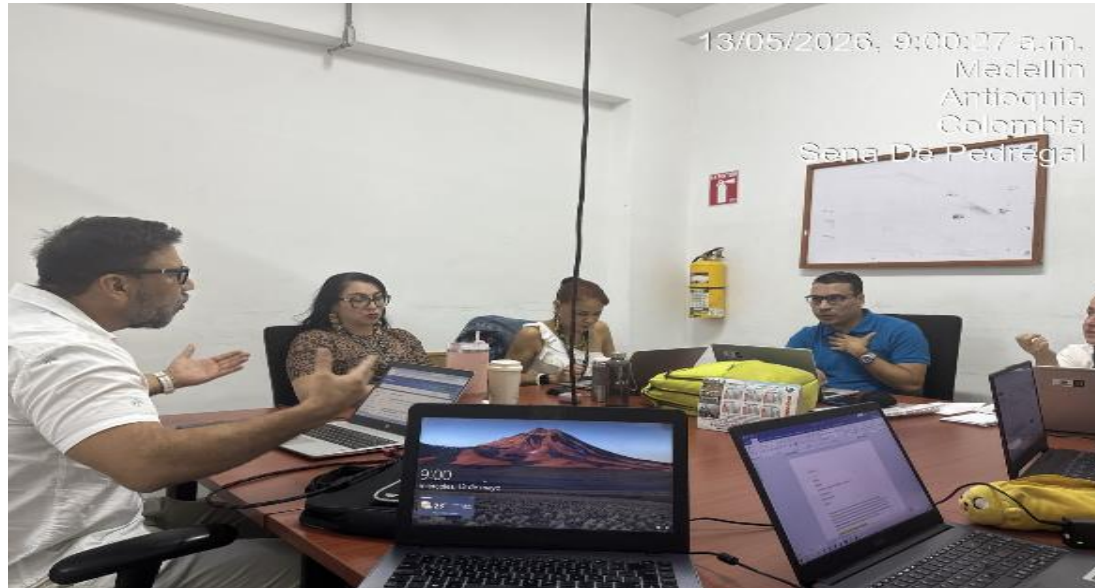
4. Programación trimestral. Programación trimestre II

10



5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.

Reunión Instructores y equipo ejecutor.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 15 DEL MES DE mayo DEL AÑO 2020									
OBJETIVO DE	Reunión de Equipo Ejecutor								
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONFERENCIA	OTRO (CUAL)	EDIFICIO/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	ALTERNATIVA DE PARTICIPACIÓN
1	Gerardo A. And	93-313 783		X		ambiente	gand@sema	311601378	
2	Carlos A. Pica	71772265		70		ambiente	cpica@sema	19901610	
3	Cristian Chávez	26619007		X		ambiente	cchavez@sema	11350300	
4	Nancy Justino	37453602		✓		ambiente	njustino@sema	311365951	
5	Josely A. Mera	71384622		✓		ambiente	jmera@sema	71384622	
6	Claudia B. Espino	42686990		X		ambiente	cbspino@sema	300792550	
7	Esteban Acosta	112829620	X			ambiente	eacosta@sema	500277	
8	Alexandra Betancur	112843896		✓		ambiente	abetancur@sema		
9	Manuel Ocampo	42477807	X			ambiente	mocampo@sema	21376026	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



6.



Ficha: 3507747

Tco. IO Logística

Titular: Alfredo Jiménez Prado

Lugar: Medellín - Bostón

Competencia: RAZONAR RA1 al 3

Instructor: Carlos Piza





Grupo: 3373709

Tgo. SST

Titular: Inés Díaz

Lugar: Pedregal

Competencia: Curso Riesgo Químico





GRUPO: Enc 2_3410944 -

Tgo. en Prevención y Control
Ambiental

Titular: German Acosta

Lugar: Pedregal

Competencia: VERIFICAR LAS
EMISIONES RA1



Grupo: 3490610_Ed Norte

Tco. Monitoreo Ambiental

Titular: Carlos Andrés Piza

Lugar: Bello

Competencia: Razonar
cuantitativamente RA1 al R4



6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



7.Portafolio del instructor

8.Portafolio del aprendiz. Esperando directriz de coordinación de como y donde llevarlo. Sin evidencia.

9. Aplicativo Sena Sofia plus actualizado



Correos: Carlos Andres Piza Mol... x Area_AmbientalCDHC - Docum... x Sofia plus x

No es seguro senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Instructor

Diseño Curricular

Ejecución de la Formación

Administrar Ruta de Aprendizaje

Consultar Ruta del Aprendiz

Generar Excel de Planeación Pedagógica

Generar PDF de Proyecto Formativo

Gestion de la Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3490610 - MONITOREO AMBIENTAL

Ruta de Aprendizaje* MONITOREO AMBIENTAL EDU NORTE BELLO

Cancelar

Aprendices

Señor Instructor: Antes de proceder a asociar la ruta de aprendizaje al Aprendiz, debe indicarle a cada Aprendiz que verifique sus datos básicos (Tipo de documento, número de documento, nombres, apellidos), esto, con el fin de evitar errores en el proceso de certificación del Aprendiz. Recuerde que una vez asociada la ruta no es posible adelantar modificaciones sobre la información básica del Aprendiz.

	Identificación	Nombres	Apellidos	Ruta de Aprendizaje Actual	Estado
☐	CC 1193438491	DEIMER ERICK	MARMOLEJO SERNA		Induccion
☐	PPT 5487038	DAYERLIN LUCIA	AVILA SUAREZ		Induccion
☐	CC 1017176849	JOHAN DAVID	VELASCO BERNAL		Induccion
☐	CC 43733467	HILDA MARIA	FRANCO MEDINA		Induccion
☐	CC 1035426795	JUAN CAMILO	ARROYAVE SIERRA		Induccion

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- --a124;

6:10 p. m. 21/05/2026

Correos: Carlos Andres Piza Mol... x Area_AmbientalCDHC - Docum... x Sofia plus x

No es seguro senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Instructor

Diseño Curricular

Ejecución de la Formación

Administrar Ruta de Aprendizaje

Consultar Ruta del Aprendiz

Generar Excel de Planeación Pedagógica

Generar PDF de Proyecto Formativo

Gestion de la Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3490610 - MONITOREO AMBIENTAL

Ruta de Aprendizaje* MONITOREO AMBIENTAL EDU NORTE BELLO

Cancelar

Aprendices

Señor Instructor: Antes de proceder a asociar la ruta de aprendizaje al Aprendiz, debe indicarle a cada Aprendiz que verifique sus datos básicos (Tipo de documento, número de documento, nombres, apellidos), esto, con el fin de evitar errores en el proceso de certificación del Aprendiz. Recuerde que una vez asociada la ruta no es posible adelantar modificaciones sobre la información básica del Aprendiz.

	Identificación	Nombres	Apellidos	Ruta de Aprendizaje Actual	Estado
☐	CC 1193438491	DEIMER ERICK	MARMOLEJO SERNA		Induccion
☐	PPT 5487038	DAYERLIN LUCIA	AVILA SUAREZ		Induccion
☐	CC 1017176849	JOHAN DAVID	VELASCO BERNAL		Induccion
☐	CC 43733467	HILDA MARIA	FRANCO MEDINA		Induccion
☐	CC 1035426795	JUAN CAMILO	ARROYAVE SIERRA		Induccion

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- --a124;

6:13 p. m. 21/05/2026



10.Verificación de calidad de evidencias



Correo: Carlos Andres Piza Mol... Area_AmbientalCDHC - Docum... Sofia plus

No es seguro senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Instructor

Evaluación ruta de aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3108713-PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Competencia de aprendizaje* Controlar las emisiones atmosféricas resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normativa ambiental establecida

Aprendiz* YESICA PAOLA RESTREPO

Juicio Evaluativo Seleccionar Juicio Evaluativo

Consultar Resultados de Aprendizaje

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- --a124;

Correo: Carlos Andres Piza Mol... Area_AmbientalCDHC - Docum... Sofia plus

No es seguro senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Instructor

Evaluación ruta de aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3108713-PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Competencia de aprendizaje* Controlar las emisiones atmosféricas resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normativa ambiental establecida

Aprendiz* YESICA PAOLA RESTREPO

Juicio Evaluativo Seleccionar Juicio Evaluativo

Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva

Proyecto	Descripción Resultado	Juicio de Evaluación
ESTRUCTURACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	R3. SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y MONITOREO DE EMISIONES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA AMBIENTAL.	Por Evaluar
ESTRUCTURACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	R1. DIAGNOSTICAR LA PROBLEMÁTICA ATMOSFÉRICA SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR.	APROBADO
ESTRUCTURACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	R2. INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, CON BASE EN LA NORMATIVA AMBIENTAL EN CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	Por Evaluar

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- --a124;

11. Medidas académicas y disciplinarias. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al



cumplimiento de esta obligación

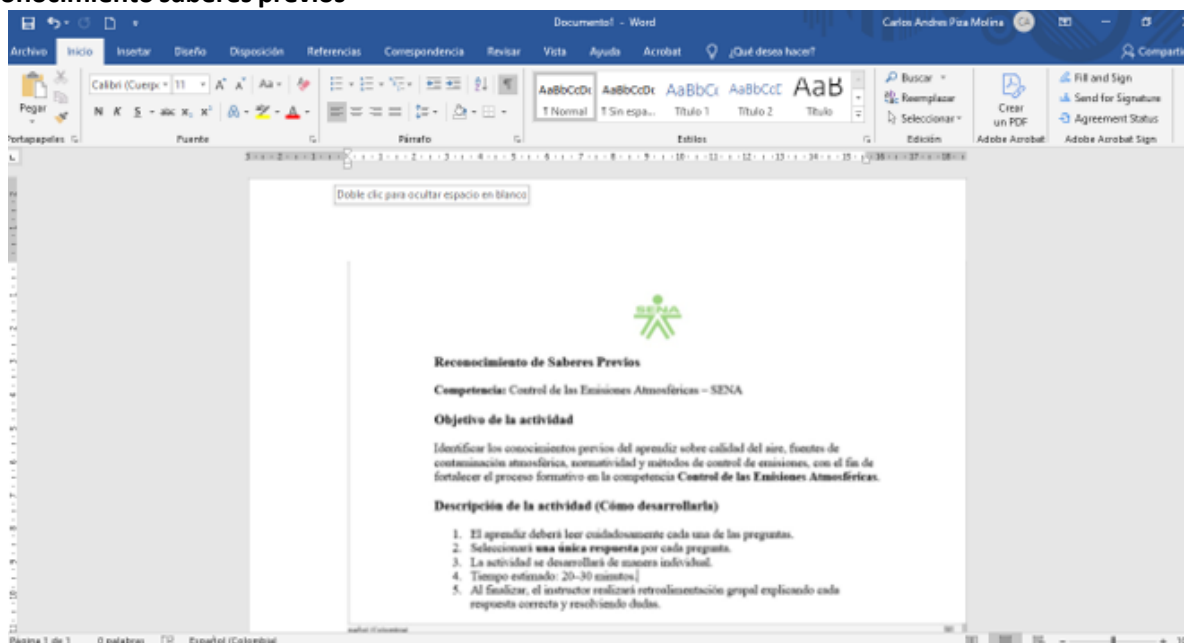
12.Verificación de cumplimiento resultados aprendizaje etapa práctica. En este periodo no hay fichas para salir a prácticas. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

13.Participar en los comités de evaluación y seguimiento. No fui requerido por la coordinación en este periodo para esta actividad. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

14.Intervenir en los equipos de ejecución de la formación. Durante este periodo no se han programado reuniones de equipo ejecutor por parte de la coordinación. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

15.Participación de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad. No he sido asignado para esta obligación por coordinación durante este periodo. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

16. Reconocimiento saberes previos





20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.



Para constancia se firma en Medellín, el 31 de mayo de 2026

Mary Luz Ocampo Osorio
MARY LUZ OCAMPO OSORIO

Supervisor del contrato Nro. 9095022 de 2026

Alejandro Garro Hernández
Elaboró: ALEJANDRO GARRO HERNÁNDEZ – Apoyo de supervisión